





Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

Sesión Extraordinaria

**CONVENCIONES****A=** Asistió.  
requerido 6.**EX=** Se excusó.**N=** No asistió.**R. Ext. =** Reunión Extraordinaria.**Q\*** = Cuórum**INVITADOS**

Doctora Lesly E. Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López G..	Asesor de la Rectoría.

**ORDEN DEL DÍA:**1. Verificación del *quorum*.

2. Estudio y aprobación del orden del día.

3. Entrevista del Consejo Superior a los candidatos admitidos dentro de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027, conforme lo dispone el artículo 1, del Acuerdo número 025 del 26 de julio de 2022.

Orden de las entrevistas:

3.1 Luis Enrique Ortega Ruales (De las 8:30 a.m. a las 10:00 a.m.)

- Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
- Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

3.2 Álvaro Cano Aguillón (De las 10:00 a.m. a las 11:30 a.m.)

- Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
- Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

3.3 Jaime Alberto Leal Afanador (De las 11:30 a.m. a las 1:00 p.m.)

- Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
- Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

3.4 Roberto de Jesús Salazar Ramos (De las 2:30 p.m. a las 4:00 p.m.)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
- Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

3.5 Mauricio Alvarado Hidalgo (De las 4:00 p.m. a las 5:30 p.m.)

- Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
- Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

4. Correspondencia, proposiciones y varios.

Presentación de la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo N° 025 de fecha julio 22 de 2022 “Por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027”, radicada por el presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico:  
[consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

#### ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Respecto de cada candidato\_

- Hoja de Vida
- Propuesta programática
- Antecedentes disciplinarios, judiciales y penales
- Soportes académicos
- Soportes de actividades académicas destacadas
- Soportes de experiencia administrativa o financiera
- Soportes de experiencia profesional
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Declaración juramentada de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés

2. Solicitud de revocatoria directa del Acuerdo N° 025 de fecha julio 22 de 2022 “Por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027”, radicada por el presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU.

3. Documento – Concepto jurídico a la solicitud de revocatoria presentada por ASPU.

**Próxima sesión ordinaria:** 29 de noviembre de 2022.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

Sesión Extraordinaria

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.		Secretaría General	18/10/2022

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><b><u>Verificación del quorum.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:30 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria.</p> <p>Posteriormente, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:35 a 00:04:08 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p><b><u>Entrevista del Consejo Superior a los candidatos admitidos dentro de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027, conforme lo dispone el artículo 1, del Acuerdo número 025 del 26 de julio de 2022.</u></b>  <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:15 a 08:04:50 del audio de la sesión</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

La Secretaria General indica que, a continuación, se dará inicio a las entrevistas en el orden previamente definido y que fue puesto a disposición de los honorables consejeros superiores. Para lo cual aclara que cada candidato contará con 45 minutos para la exposición de su propuesta programática y los honorables consejeros contarán con 45 minutos para hacer preguntas a los candidatos. Esto está regulado por un cronometro el cual proyecta el tiempo en cuenta regresiva en la pantalla principal de la Sala.

#### **Luis Enrique Ortega Ruales**

El doctor Luis Enrique Ortega saluda cordialmente a los presentes, y solicita respetuosamente que los integrantes del Consejo Superior se presenten e indiquen a qué estamento representan. Así mismo, le gustaría saber si se encuentran presentes los representantes del actual Gobierno, es decir, del MEN y de la Presidencia.

Como preámbulo a su presentación, refiere que junto con el candidato Roberto de Jesús radicaron unas solicitudes para discusión en el presente escenario, pero que no se evidencia su inclusión en el orden del día propuesto para resolver las mencionadas peticiones.

La señora Presidente le indica que puede dejar radicada la comunicación en este Consejo Superior. Además, denota que en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, pueden conocerse tales solicitudes.

El candidato solicita que conste en el acta que: *"no se siente cómodo ni representando por el Representante del Presidente de la República, en el sentido de que no es el delegado ACTUAL del Gobierno Petro, sino del Expresidente Duque. Si bien es cierto la Resolución en la cual consta su delegación es legal, no considera que sea ético. Adicionalmente, no está de acuerdo con el proceso que se está llevando a cabo, toda vez que hay graves irregularidades al interior del mismo, pero para llevar a cabo las etapas establecidas, procede a efectuar la presentación de su propuesta".*

Finalmente, indica que se reservará el derecho de interponer las acciones jurídicas que correspondan.

El doctor Luis Enrique Ortega Ruales procede a realizar la presentación de su hoja de vida, perfil profesional y propuesta programática como candidato habilitado dentro de la Convocatoria para la designación de Rector de la UNAD.

Una vez finalizada la presentación, se abre espacio para efectuar la entrevista de rigor al candidato por parte de los honorables consejeros superiores.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

La Representante de las Directivas Académicas pregunta al candidato:

- Teniendo en cuenta el interés académico de la Universidad frente a la expectativa que usted genera en relación con la alta calidad y a su preocupación acerca de los programas académicos, planteando que cerraría el programa de Derecho y se concentraría en programas que considera más pertinentes, pregunta ¿qué cambios de orden académico haría en las escuelas y programas, en qué consistirían y cuáles serían esos programas académicos que sugeriría como pertinentes?
- De acuerdo con lo mencionado acerca de la descentralización de la Universidad, en lo que tiene que ver con lo organizacional y la gran evolución de la UNAD, pregunta ¿cómo sería el modelo organizacional descentralizado que plantea? ¿Cuál sería el modelo financiero que lo acompañaría y que garantice la sostenibilidad de la Universidad?

El candidato responde:

- Acerca de los programas académicos, menciona que pretende revisar lo relativo a mallas y contenidos programáticos de los diferentes programas actuales, toda vez que existen varios de estos con muchos periodos repetidos y deben revisarse o reemplazarse. A manera de ejemplo, comenta que en la UNISUR se iniciaron las tecnologías en Administración de Empresas y que, realmente, es muy poco lo que se ha diversificado en ese campo.  
De igual manera, indica que revisaría la cantidad de créditos académicos de los programas y los reduciría a los necesarios. Revela que los programas de pregrado están entre 160 y 190 créditos, lo cual resulta dispendios, por lo cual se hace necesario realizar una revisión juiciosa en esos aspectos y, además, en aras de trabajar de la mano del nuevo plan de desarrollo del actual Gobierno, en el cual se le quiere dar impulso a la economía solidaria, es menester dar prioridad a los temas de empoderamiento de las comunidades. Así las cosas, se va a trabajar en paralelo desde la academia y proyección social, para la construcción de las redes de paz y convivencia, y la red de resolución de conflictos socioambientales.
- Frente a la descentralización organizacional, relata que pretende hacer una reingeniería fuerte en la UNAD, empezando por cambiar el modelo de Carlos Matus, que se trabajó aproximadamente en el año 2005 de la mano de la doctora Vidal. Así las cosas, empezaría por reevaluarlo y hacer una reconstrucción de una organización plana en la praxis, pero trabajaría con nuevos modelos de planeación prospectiva. Agrega que implementaría para las comunidades el *coaching* ontológico del buen vivir, lo cual menciona el actual Ministro de Educación Nacional, e incluso lo ha reiterado el Presidente Petro.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

La Representante de los Estudiantes pregunta al candidato:

- Teniendo en cuenta que, de ser elegido como Rector de la UNAD, suspendería el programa de derecho, le pregunta qué pasará con los estudiantes que ya están matriculados en el programa?
- Con respecto a la consejería integral que refiere en su propuesta, pregunta cuánto costaría la implementación en el cuatrienio y cómo la financiaría?

El candidato responde:

- Acerca de la suspensión del programa de derecho, tiene entendido que apenas se están empezando a matricular los estudiantes, razón por la cual el impacto no sería significativo. Además, si no se efectúa tal acción, tarde o temprano el Ministerio de Educación Superior lo hará. Expresa que tanto los colegios de abogados, como el Consejo Superior de la Judicatura se van a pronunciar, habida cuenta de que este programa, en virtualidad del 100%, definitivamente será de pésima calidad, y la idea no es que el país se siga llenando de abogados mediocres. Además, comenta que corresponde examinar en qué condiciones se otorgó el registro calificado del programa de derecho, teniendo en cuenta que la planta de docentes de la Universidad es muy pequeña, y no tiene certeza si cuentan con abogados docentes en esa área.

Expresa también que se creó una facultad nueva, la ECJP, pero que, incluso, debería desaparecer por sustracción de materia y ello revisaría en aras de la austeridad.

- Con respecto a la consejería institucional, indica que esta tiene un matiz político que privilegia a los integrantes de la Red de Egresados para ocupar cargos de consejería, pero que realmente deben estar altamente cualificados para que sirvan de apoyo a los estudiantes y así evitar la deserción que, en la UNAD, es de las más altas de las IES. En ese sentido, plantea una reforma estructural de la consejería, aún cuando el costo de dar acompañamiento a los estudiantes es alto, pero se hará de manera efectiva, combinando la presencialidad con la virtualidad. Si no se hace, los estudiantes seguirán desertando.

El Representante de los Docentes pregunta al candidato:

- ¿Considera importante la modificación del Decreto 1279 para la sostenibilidad de la universidad pública? Cómo lo plantearía en su propuesta?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Si llegase a ser elegido como Rector de la UNAD, ¿cómo plantearía la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y así disminuir el déficit que existe en la educación superior en Colombia?
- De acuerdo a sus planteamientos en el campo del turismo, ¿cómo plantearía o aseguraría que los nuevos programas presenten un alto nivel de pertinencia y calidad en esa realidad?

El Candidato responde:

- En cuanto al Decreto 1279, inicialmente el candidato manifiesta no conocer de qué norma se trata. Luego cuando se le informa que reglamenta el funcionamiento de los docentes, su vinculación y también la asignación salarial, refiere que, a su criterio la UNAD, está por debajo del cumplimiento del reglamento. Memora que, cuando existió el sindicato en la UNAD, en sus peticiones siempre estaba dar cumplimiento a aquella disposición. Así las cosas, y con la acreditación de alta calidad, con mayor razón debe mejorarse en aspectos tales como vinculación en docentes de planta, remuneración y producción intelectual. Al respecto, considera que se debe actuar con austeridad. Agrega que crearía bonificaciones e incentivos a la producción intelectual. Además, para mejorar el portafolio de bienes y servicios, buscaría alianzas fuertes, en un trípode de "Estado, universidad, empresa".

Así mismo, relata que buscaría formar más alianzas con el sector productivo y tener como primordiales sus necesidades.

De igual manera, revisaría también las opciones de grado de la UNAD, toda vez que no es partidario de la opción de grado de los diplomados, los cuales generan un costo grande al estudiante y se convierten en un curso académico más. Privilegiaría que, como modalidad de grado, se trabaje en monitorias, investigación aplicada y trabajos de grado como tal, lo cual enriquece el proceso de formación y genera valor agregado al modelo educativo.

- Para dar respuesta a la pregunta sobre la Ley 30 de 1992, indica que, para ese momento, no se tenían en cuenta los modelos virtuales, razón por la cual expone no comprender por qué ahorita la UNAD pelea por recibir más dinero frente a otras universidades. Recalca que las reglas fueron claras desde el principio. Además, recalca que la UNAD canaliza muchos recursos públicos que vienen de diferentes fuentes, tales como municipios, departamentos, ICETEX, convenios, entre otros.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

La señora Presidente expresa al candidato que escuchó atentamente su presentación y tomo atenta nota de sus manifestaciones. Comenta que, efectivamente, el Presidente Petro se comprometió firmemente en el decálogo que presentó en el discurso de posesión, en contra de la corrupción, con mano firme y sin miramientos. Así las cosas, el candidato enunció situaciones en las cuales considera que hay prácticas corruptas y, en ese sentido, se compromete a remitir al área de inspección y vigilancia del MEN, el oficio que va a radicar el candidato.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al candidato:

- ¿Cuál es su propuesta, ojalá con un modelo académico y financiero, mediante la cual pretende mejorar la calidad académica manteniendo la sostenibilidad financiera de la UNAD?
- ¿Cómo integraría la presencialidad en el modelo actual? ¿Cómo aplicaría los cambios que propone buscando el menor impacto negativo en la comunidad académica? Esto, por cuanto aduce que cerrará programas.
- En cuanto a lo referido acerca de la tarifa diferencial, ¿cómo, en el marco de mantener la estabilidad financiera, brindaría una tarifa diferencial a los estudiantes en provincia que les permita realizar estudios en la UNAD?

El candidato responde:

- En cuanto a tarifa diferencial, refiere que los costos de operación en la virtualidad son mucho más bajos o económicos y, es por eso que, la Ley 30 de 1992 otorga menos recursos a las universidades virtuales, toda vez que no se puede comparar la estructura de costos de una universidad presencial y convencional que exige una infraestructura dispendiosa y robusta, con docentes de planta, con un modelo como el de la UNAD. En ese sentido, considera que lo virtual se debe manejar de manera conexa a la presencialidad y de manera gratuita, como programa de proyección social para reivindicarse con las comunidades. Por eso, propone combinar presencialidad con virtualidad, para que sea un verdadero modelo a distancia y que, aquellos que no puedan desplazarse, cuenten con tarifas diferenciales más bajas.

El Representante del Presidente de la República pregunta al candidato:

- ¿Qué rescata de la UNAD de hoy en día? ¿Sobre qué va a construir su propuesta divergente a lo que se hace actualmente?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescata de la UNAD muchos aspectos sobre los cuales se debe seguir construyendo sobre lo construido. Además, memora que fue parte de muchos de esos avances, desde el año 2005 hasta el año 2015. Pretende modificar lo negativo que ya expuso en su presentación.</li> </ul> <p>El Representante del Sector Productivo pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agradece precisar lo relativo al emprendimiento de adentro hacia afuera que menciona en su propuesta. Así mismo, en el contexto del Acuerdo de Paz, pretende aportar a aquel, pero le preocupa que mencione que la UNAD no debe trabajar desde la competitividad, habida cuenta de que ello no es real, debido a que en el sector productivo, quien no compite, está “acabado”. Recalca que la competitividad en un contexto sano hace parte de la vida de las personas y aplica en todos los escenarios.</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente al Acuerdo de Paz, tiene toda la razón el consejero, y señala que lo que quiere decir, es que la UNAD no solo tiene que estar presta a la competitividad, sino a muchos otros factores. Aduce que se presentan desventajas frente a modelos convencionales, por lo cual, se debe trabajar el tema de productividad, por ejemplo, frente a las tecnologías.</li> </ul> <p>El Representante de los Egresados pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo plantearía programas pertinentes que alcancen a toda la población que la Universidad atiende en contextos regionales, nacionales e internacionales y cómo generaría programas pertinentes con calidad para egresados y poblaciones carcelarias?</li> <li>• ¿Qué significa para ud la certificación de alta calidad? ¿Qué cree que significa la acreditación para los estamentos de la UNAD y la comunidad educativa?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La acreditación de alta calidad es vital para la Universidad, mucho más si se hace a conciencia, pero, en las condiciones en que se obtuvo, no está bien, razón por la cual se deben hacer esfuerzos y una reorganización en muchos aspectos que ya fueron mencionados en su intervención.</li> </ul>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Aduce que, no todos los egresados no se sienten orgullosos de la Universidad, siendo estos los actores más importantes y los que se constituyen en un referente de la propia institución.

La señora Presidente pregunta al candidato:

- ¿Qué acciones de transparencia plantea en su plan programático?

El candidato responde:

- Por temas de manejo de tiempo en la entrevista, el candidato no alcanza a dar respuesta a la inquietud.

El Representante de los Exrectores pregunta al candidato:

- Dentro de las precisiones de Mariana Mazzucatu, economista a quien el candidato cita como referente, en términos de educación plantea que aquella debe ser una misión, y que esa misión debe llevar una transformación de la educación y del capitalismo basada en investigación, emprendimiento e innovación. Solicita al candidato, en esas tres dimensiones, precisar sus acciones para, en su eventual rectoría, avanzar en la universidad y enmarcarla dentro del cumplimiento de los ODS.

El candidato responde:

- Por temas de manejo de tiempo en la entrevista, el candidato no alcanza a dar respuesta a la inquietud.

Una vez finalizada la entrevista, la señora Presidente le informa y extiende la invitación al candidato acerca de la entrevista que, en pro de las buenas prácticas, efectuará la Viceministra de Educación Superior a los candidatos aspirantes a la Rectoría de la UNAD. Hace énfasis en que se trata de un espacio independiente que no hace parte del presente proceso. Así las cosas, fue remitido al candidato un correo electrónico con la información pertinente, para que el encuentro se lleve a cabo el día viernes a las 6:00 p.m.

### **Álvaro Cano Aguilón**

Saluda cordialmente a los honorables consejeros superiores y les agradece la deferencia de haberse presentado.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

El doctor Álvaro Cano Aguillón procede a realizar la presentación de su hoja de vida, perfil profesional y propuesta programática como candidato habilitado dentro de la Convocatoria para la designación de Rector de la UNAD.

Una vez finalizada la presentación, se abre espacio para efectuar la entrevista de rigor al candidato por parte de los honorables consejeros superiores.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al candidato:

- ¿Cómo propone ampliar la cobertura mejorando calidad académica, la pertinencia en la educación y en la investigación? Le llama la atención su propuesta sobre cierre de brechas y pregunta, ¿cómo planea financiar la cobertura en las zonas más alejadas del país en donde no hay capacidad económica por parte de los colombianos?

El candidato responde:

- En primer lugar se disculpa pues la generalización de que “solo estudian en la UNAD aquellos que tienen plata” no fue acertada. Menciona que en la UNAD existen cientos de convenios y, hablando de los sitios más recónditos en el marco del cierre de brechas, profundizaría y trabajaría con el Gobierno Nacional, e incluso con el sector privado, para coadyuvar procesos de gratuidad y posibilidades de conexión, toda vez que, hay personas que cuentan con los recursos, pero no hay conectividad y viceversa. Memora que las universidades privadas hicieron acuerdos con operadores y proveedores de internet, y les enviaron tabletas y simcards a los estudiantes para entrar a la universidad, a las bases de datos y así poder interactuar. Considera entonces que ello debe hacerse con aquellos que no cuentan con tales elementos.

El Representante de los Exrectores pregunta al candidato:

- Solicita enunciar 4 cosas o aspectos que, en marzo del año 2027, en caso de que sea elegido Rector, la Universidad evidencia que ganó con su gestión. Es decir qué valor agregado tendría su gestión al frente de la rectoría?

El candidato responde:

- En primer lugar, se enfocaría en la reacreditación de alta calidad.
- En segundo lugar, ganaría un crecimiento institucional con excelencia, que va aunado a esos procesos mencionados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- En tercera medida, el cierre de brechas ya expuesto.
- Finalmente, generar, aplicar y asegurar mejores puntajes en las pruebas Saber pro.

La Representante de las Directivas Académicas pregunta al candidato:

- Teniendo en cuenta diversos aspectos que rigen el actuar de la Universidad, tales como la calidad académica, el papel de los docentes, los recursos digitales y tecnológicos, la población a la que pretende llegar cada día, las exigencias globales y demás desafíos, siendo uno de los más urgentes la reacreditación de alta calidad, pregunta ¿a qué le daría prioridad para la acreditación en el corto tiempo que se tiene?

El candidato responde:

- Refiere que, en primer lugar, se necesita la presencia de un líder inspirador, eso es claro, toda vez que, para obtener la reacreditación, se tienen que atender los factores y aspectos señalados, comenzando por las recomendaciones señalados por el CNA. Así mismo, se necesita la legitimidad y el conocimiento de una persona que ayude a lograr afinidades y trabajo desde todos los estamentos. Se necesita también demostrar un mejoramiento continuo frente a lo planteado, a los retos y desafíos de país que son coyunturales, y eso lo puede lograr alguien con conocimiento, trayectoria, formación y que sea inspirador. Indica también que el Consejo Superior debe elegir a las persona idónea que reúna esas características y que posea capacidad inspiracional y, a su vez, necesita contar con un equipo altamente comprometido con la causa. Denota la importancia de que el rector dicte una cátedra rectoral, siendo fundamental estar en contacto con la comunidad. Se enfocaría en ello, que el líder se mantenga en contacto con los estudiantes, directivos y estamentos, y ello se logra a través de la docencia.

La señora Presidente menciona que, respecto a la apreciación del candidato de que "solo estudia en la UNAD el que tiene para pagar la matrícula", como delegada del MEN le dice que eso no es así, toda vez que existe la política de gradualidad en la gratuidad, gracias a la cual muchas personas estudian en la UNAD subsidiados por el Gobierno Nacional. Así mismo, menciona que hay una oportunidad de revisar qué acciones debe emprender la UNAD para estar en consonancia con esa política, y de la educación gratuita como un derecho gradual.

La señora Presidente pregunta al candidato:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- ¿Cuáles son las actividades o estrategias que implementaría para lograr tener una articulación real con los egresados? Es decir, ¿cómo mantener los vínculos con aquellos que salen de la Universidad y que sigan aportando a la misma?

El candidato responde:

- Frente a las estrategias para articularse con los egresados, estas tienen que ver con la interseccionalidad. No solo una gran convocatoria a los estamentos, sino generar esa estrategia de interseccionalidad en donde todos participen. Refiere que no la ha diseñado, pero debe hacerlo. Se debe convocar a los estamentos para preguntarles primero, acerca de sus necesidades, de sus potencialidades, acerca de cómo pueden contribuir a incursionar a la UNAD en sus ambientes y comunidades, además, sistematizarlo. Lo anterior, puede realizarse con un gran observatorio que permita hacer un seguimiento y generar una prospectiva y logística para que los estamentos sean sistematizados de forma permanente y se logre la horizontalidad desde diferentes contextos del país, y se trabaje en conjunto.

Adicionalmente, menciona que ese trabajo debe ser sólido, no solo de diálogos, sino de contactos y de un trabajo mancomunado real.

El Representante del Presidente de la República pregunta al candidato:

- En cuanto a la apuesta por la internacionalización señalada en la presentación, solicita ampliar la información relativa a Asia y al enfoque latinoamericano.
- Con respecto a la reacreditación de alta calidad, pregunta ¿cuál es la receta mágica que puede traer para obtenerla?

El candidato responde:

- Con respecto a la estrategia de internacionalización, refiere que hoy en día las universidades han encontrado posibilidades en realizarla virtualmente, respondiendo a las exigencias, pero de eso no se trata solamente. Es importante que el estudiante pueda desplazarse al territorio y vivir un intercambio cultural. Adicionalmente, considera fundamental internacionalizar el currículo y hacer un análisis de tendencias de currículo con universidades pares.

Así las cosas, la UNAD debe tomar a sus pares y similares en el mundo, tales como universidades en Brasil y en Sudáfrica, estudiar los currículos y trabajar en red. Enfatiza en que se tienen contactos para hacerlo, y generar currículos con componente internacional.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La “receta mágica”, sería lograr un trabajo en equipo, a partir de un liderazgo inspiracional que, de ejemplo en todo sentido, con un rector que cuente con un doctorado, que hable inglés y otros idiomas, y que además cuente con experiencia reciente en virtualidad, en <i>e-learning</i>, y que conozca la Universidad en el siglo XXI.</li> </ul> <p>El Representante del Sector Productivo pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicita proporcione elementos adicionales de cómo, desde la UNAD, se puede aportar a los procesos de la reforma agraria. ¿Cuál sería su gestión como rector para que ese propósito que es una necesidad nacional sea objeto del apoyo universitario?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por temas de manejo de tiempo en la entrevista, el candidato no alcanza a dar respuesta a la inquietud.</li> </ul> <p>El Representante de los Egresados pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Tiene alguna estrategia que pueda referir acerca de cómo contribuir a cerrar la brecha de desigualdad? ¿Cuál sería su gestión frente al Gobierno y al equipo con el que contaría dentro del Consejo Superior para contribuir al cierre de brechas?</li> <li>¿Qué significa para usted la acreditación en alta calidad?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Confiesa que uno de sus sueños, como docente, es que la UNAD sea 100% gratuita. Al ser pública, y tener esa misión y vocación única, lo coherente es que fuera gratuita. Desde luego, el sueño choca cuando se deben pagar nóminas y demás compromisos. En cuanto a lo financiero, trabajaría con el Gobierno en la reforma a la Ley 30, toda vez que la UNAD es una institución con su propio “Good Will” es decir, es pública y transparente y, dentro de esas características, hace muchos convenios, pero puede generar muchos más recursos, por lo tanto, haría una gran unidad de licitación, lo cual contribuiría a cerrar brechas.</li> <li>La acreditación significa, para los egresados, el orgullo de ser unadista. No es solo un sello de calidad, sino que es saber que la UNAD está a la altura de las mejores universidades de Colombia.</li> </ul> <p>La Representante de los Estudiantes pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Frente a las pruebas Saber Pro, como Rector, ¿qué estrategias piensa llevar a cabo para seguir potenciando esos resultados?</li> </ul>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto al fortalecimiento de la relación docente-estudiante, ¿cómo la fortalecería?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por temas de manejo de tiempo en la entrevista, el candidato no alcanza a dar respuesta a la inquietud.</li> </ul> <p>El Representante de los Docentes pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cómo cree que se puede enfocar el aporte desde la UNAD a la reforma de la Ley 30 de 1992 para lograr un nuevo modelo de educación, teniendo en cuenta el tema de la financiación y el modelo propio de la UNAD?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Frente a la financiación para el modelo propio de la UNAD, su contribución sería en torno a lo que la UNAD debe significar para el país. Ello sería, una universidad en la cabeza del sistema de la educación superior basada en el <i>e-learning</i>, y en esos términos debe estar la reforma. La UNAD es la cabeza que sienta los estándares nacionales, por lo que impactaría mucho la herencia de la tradición unadista y de esa preferencia social, y hacia la gratuidad. Así debe ser el enfoque de la UNAD.</li> </ul> <p>Una vez finalizada la entrevista, la señora Presidente le informa y extiende la invitación al candidato acerca de la entrevista que, en pro de las buenas prácticas, efectuará la señora Viceministra de Educación Superior a los candidatos aspirantes a la Rectoría de la UNAD. Hace énfasis en que se trata de un espacio independiente que no hace parte del presente proceso. Así las cosas, fue remitido al candidato un correo electrónico con la información pertinente, para que el encuentro se lleve a cabo el día viernes a las 6:00 p.m.</p> <p><b><u>Jaime Alberto Leal Afanador</u></b></p> <p>El doctor Jaime Alberto Leal Afanador procede a realizar la presentación de su hoja de vida, perfil profesional y propuesta programática como candidato habilitado dentro de la Convocatoria para la designación de Rector de la UNAD.</p> <p>Una vez finalizada la presentación, se abre espacio para efectuar la entrevista de rigor al candidato por parte de los honorables consejeros superiores.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta al candidato:</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Teniendo en cuenta el proyecto que avanza el cual hizo parte de lo incorporado en el Estatuto Organizacional, altamente pertinente relativo al ITP como unidad direccionada a desarrollar procesos de formación directamente con el sector productivo, pregunta ¿cómo lograr que aquel comprenda y se comprometa con el ITP, toda vez que no es tarea fácil lograr esa conciencia del empresario frente a la pertinencia e importancia de formar al estudiante?
- Frente al rol docente, memora que un candidato planteaba la necesidad de revisar el ejercicio para llevar a cabo la labor docente de una manera más directa y no estar sobrecargados. Así las cosas, en muchas regiones se encuentra la necesidad de revisar ese aspecto y la métrica de carga académica para el docente. En ese sentido pregunta, si vuelve a ser elegido como rector, ¿estaría en disposición de hacer esas revisiones?

El candidato responde:

- En la UNAD se han hecho esfuerzos por ser objetivos, por valorar y darle sentido de permanencia, estabilidad y bienestar a quienes han contribuido con el desarrollo del proyecto, pero también a huirle a la mediocridad. En ese sentido, el ITP es un encadenamiento estratégico importante de la UNAD, toda vez que se ha entendido el valor real de la formación técnica y tecnológica.  
Señala que, existe la formación dual que permite una articulación entre el sector productivo y la academia, y una posibilidad de especializarse en su sector. La UNAD creó un sistema que hace que la formación técnica y tecnológica se haga para tecnologías disruptivas, para las que necesitan formas de certificación cortas y abonen a un currículo construido directamente con los empresarios, y también permitan conversar con el sector. Así las cosas, se deben aunar todos los esfuerzos necesarios para que el empresario comprenda esto.
- Frente al rol de los docentes, señala que hay métricas diferentes en el modelo de la UNAD, razón por la cual no se puede comparar el número de estudiantes por docentes, pero, lo que se propone en el *COACH*, son competencias para los docentes de la Universidad para que tengan posibilidades de mejor interacción pedagógica, comunicativas efectivas y para que optimicen las rutas de gestión del conocimiento ayudando a gestionar más conocimiento. De igual manera, se integran semilleros de investigación e innovación allí, con el propósito de que los docentes se transformen hacia docentes de investigación e investigación en el territorio.

La Representante de los Estudiantes pregunta al candidato:

- ¿Qué ha aprendido de la comunidad? ¿Qué ha aprendido escuchando a todos los estamentos?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- ¿Cómo sueña a la UNAD en el año 2034, teniendo en cuenta su misma evolución?

El candidato responde:

- Expresa que el Metasistema es un orgullo. Se realizó una reingeniería soportada en teorías de la cibernética organizacional, en donde se entendió que no hay jerarquías, y se apropiaron conceptos de reticularidad y elementos fundamentales. La participación de la UNAD no es politiquera o de privilegios, sino que se traduce en la posibilidad de utilizar la planificación y la prospectiva para hacer reuniones en donde la representatividad se hace efectiva; en ese sentido, se han encadenado los planes de desarrollo. Todo eso ha sido un gran aprendizaje aplicado a la evolución de la organización.
- Expresa que su sueño al año 2034 se ha ido construyendo, pero espera su realización completa como un modelo de educación que le sirva a Colombia para llevar una vanguardia educativa, pero que además Colombia coadyuve en problemas que hay en América Latina y el mundo. Esa es la razón por la cual la Universidad se amplió y, por la cual, los modelos implican y necesitan comprensiones de lo que convencionalmente se entiende como educación.

El Representante de los Egresados pregunta al candidato:

- Solicita que, de acuerdo a lo mencionado acerca de beneficios a los egresados en la diapositiva 58, ahonde más en ello.
- ¿Qué significa para usted la acreditación de alta calidad? ¿Qué cree que significa para los estamentos y toda la comunidad educativa?

El candidato responde:

- Relata que, indudablemente, las redes de egresados son el orgullo de la UNAD. Solo basta escuchar los testimonios de personas que evolucionaron dentro de la Universidad y que hoy tienen un título, un emprendimiento, una microempresa, así como la posibilidad de brindar a sus hijos y familiares más oportunidades y posibilidades de estudiar y crecer. En ese sentido, se seguirán afianzando los beneficios.
- Refiere que los estamentos son fundamentales en la organización educativa. Así las cosas, las rutas para acceder a una mejor calidad educativa están soportadas en la sociedad del conocimiento, las plataformas disruptivas y, por supuesto, en el significado que implica garantizar calidad y coherencia formativa. Lo anterior se evidencia en que los egresados están empezando a ser los mejores docentes de la Universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

El Representante del Sector Productivo pregunta:

- Resalta algo que ha generado controversia en este ejercicio de entrevistas y es si la UNAD debe o no apuntarle a los temas de la productividad y competitividad, pero en su exposición, justamente ha señalado como una de las apuestas a desarrollar, desde los enfoques territoriales, es esa. Así las cosas, en torno a la creación del servicio social obligatorio para los estudiantes de la UNAD que anuncia en su programa, solicita ampliar el enfoque y alcance de ese servicio.

El candidato responde:

- Efectivamente la visión de la Organización está dada en la ruta de competitividad y productividad en territorio. No para pequeñas minorías que han ostentado poder en el territorio, sino para las grandes mayorías, por lo cual, el servicio social universitario obligatorio es para ejércitos de personas. Indica que el SISSU brinda esa posibilidad de adquirir el valor de la solidaridad y que las personas tengan la posibilidad de trabajar en sus múltiples líneas. Además, todos los campos del conocimiento están hoy fácilmente articulados a la posibilidad de ser formados virtualmente. En ese sentido, cualquier persona y desde cualquier profesión, puede desarrollarse de manera virtual.

El Representante del Presidente de la República pregunta al candidato:

- ¿Por qué tiene la convicción de seguir siendo el rector de la UNAD?
- ¿Cómo plantea mantenerse en la cúspide de su gestión? ¿Cuál sería esa “receta mágica” para lograr la reacreditación?
- ¿Cuál es el techo para la proyección internacional que le tiene a la UNAD?

El candidato responde:

- Indica que hay una vocación social comunitaria que hace que la UNAD, más que otra cosa, sea una causa y tenga un modelo para serlo. La UNAD, *per se*, es un dispositivo para gestionar hacia adelante sus propósitos. Así las cosas, se cuenta con tecnologías de punta, laboratorios impresionantes, una infraestructura física y tecnológica que se ha construido con sus propios recursos.

La señora Presidente pregunta al candidato:

- ¿A qué se refieren los términos de fractalidad y reticularidad en el contexto de la UNAD?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Frente al crecimiento de la planta global metasistémica respecto de los docentes, ¿este es para ingresar a una planta administrativa o siguen siendo docentes ocasionales?

El candidato responde:

- Denota que efectivamente esos conceptos provienen de la física, pero se han apropiado desde el año 2004 en la UNAD, cuando venían de ser centros regionales que eran diferentes expresiones de la UNAD. Así las cosas, en el fractal, se ve el espejo, tales como los directores que son espejos del rector. Todos tienen espejos y eso da identidad y unidades para seguir por la misma línea. Frente a la reticularidad, es un concepto de la sociedad del conocimiento muy fuerte. Las organizaciones se movilizan hoy en términos de redes, por lo que un curso no se dicta por aparte sino que el docente hace parte de una red de cursos que trabajan en el mejoramiento conjunto. Todo funciona en red, fortalecido por la virtualidad.
- Indica que la PGM es coherente con el modelo metasistémico, y es una construcción plena de autonomía. Es una planta que fomenta liderazgos, en donde hay taxonomía de liderazgos y se crearán 1009 cargos en la primera fase, dentro de los cuales 500 son para docentes, con todas garantías que prevé la ley en todo sentido, y con el propósito de que surja el escalonamiento.

La Representante de las Directivas Académicas pregunta al candidato:

- Frente al crecimiento en el número de estudiantes de la Institución, se proyecta pasar a 300 mil en el año 2027. En ese sentido, pregunta ¿qué se debe priorizar y fortalecer para garantizar en ese crecimiento la calidad de los aprendizajes, la retención, la permanencia, la tasa de graduación y el incremento en la inserción laboral?

El candidato responde:

- Señala que la UNAD va a crecer, pero que se aspira a crecer con garantías de control, manteniendo el propósito de mejoramiento continuo. "La UNAD es perfectible, no perfecta". De tal manera, es un modelo que crece en ese desarrollo de mejoramiento continuo. Expone que las tasas de inserción laboral se acompañan de escenarios en donde la posibilidad de crear emprendimientos no es solo hacer pequeña empresa, sino

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>la posibilidad de crear microempresas bajo rutas de economía solidaria, y ello se impulsa en el territorio.</p> <p>El Representante de los Exrectores pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo juega la UNAD con los propósitos del Gobierno y del mundo entero para contribuir a desarrollar esos elementos de engranaje y articulación con los sectores de la economía, en donde la academia debe realizar grandes aportes?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La universidad global está íntimamente ligada a los desafíos de la sociedad global. Eso es lo que tiene que hacer la Universidad. Forjar un pensamiento crítico y autónomo en quienes se forman, así como un pensamiento analítico.</li> <li>Refiere que las garantías de afianzar su pensamiento y la mirada sobre el territorio, las va dando la universidad, así como a repensar cómo coadyuvar y tomar conciencia sobre su papel en el territorio y brindar las soluciones que se necesitan.</li> <li>Relata que la transformación energética es fundamental, y que el aporte de la UNAD, en ese sentido, ya se está evidenciando al contar con esos programas.</li> </ul> <p>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿No considera que sea tiempo de que nuevos liderazgos asuman las riendas de la Universidad?</li> <li>Si ud no fuera el candidato, pero tuviera la posibilidad de elegir, ¿por quién votaría?</li> <li>Si el Consejo Superior no lo elige rector de la UNAD, ¿a qué se dedicaría?</li> <li>Algo que le llamó la atención en la consulta pública a los estamentos, fue que el gran triunfador fue la abstención. En tal sentido, pregunta ¿cómo analiza ese resultado?</li> <li>Finalmente, pregunta ¿qué puede hacer para que los estudiantes de la UNAD tengan una interacción social y contacto con sus compañeros de estudio y comunidades, teniendo en cuenta los impactos negativos en la salud mental que se presentaron sobre todo en jóvenes y niños a raíz de la pandemia?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se quiere generar un relevo generacional en la UNAD. Expresa que siempre le deseará lo mejor, toda vez que es parte de su proyecto de vida; por eso, cuando</li> </ul>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

ya no haga parte de ella, espera que los líderes que vienen en relevo la recojan y la lleven al lugar de trascendencia que debe tener.

- Indica que en caso de no ser elegido como rector, puede hacer muchas otras cosas, por ejemplo, explotar la “vena de escritor” que tiene, y comenta que espera, hasta su último suspiro, seguir haciendo diferentes actividades.
- Señala que la Universidad cuenta con una clara vocación para la reconstrucción social de Colombia, en donde no hay que pensar solo en los jóvenes de hoy, sino en todos los niños y nuevas generaciones. Por lo tanto, cuando se construye desde la educación, hay esperanza! Y la UNAD es un buen ejemplo para encarar de otra manera la realidad y construir futuros verdaderamente prósperos
- Si pudiera votar por otro candidato, sería por aquel que tenga una visión positiva de la Organización. Que no mire atrás, y que vea a la UNAD como una expresión de esperanza.

Una vez finalizada la entrevista, la señora Presidente le informa y extiende la invitación al candidato acerca de la entrevista que, en pro de las buenas prácticas, efectuará la señora Viceministra de Educación Superior a los candidatos aspirantes a la Rectoría de la UNAD. Hace énfasis en que se trata de un espacio independiente que no hace parte del presente proceso. Así las cosas, fue remitido al candidato un correo electrónico con la información pertinente, para que el encuentro se lleve a cabo el día viernes a las 6:00 p.m.

#### **Roberto de Jesús Salazar Ramos**

El candidato Roberto de Jesús Salazar Ramos procede a realizar la presentación de su hoja de vida, perfil profesional y propuesta programática como candidato habilitado dentro de la Convocatoria para la designación de Rector de la UNAD.

Una vez finalizada la presentación, se abre espacio para efectuar la entrevista de rigor al candidato por parte de los honorables consejeros superiores.

El delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al candidato:

- Comenta que, en la primer sesión del Consejo Superior propuso que el rector fuera elegido por voto directo de los estamentos de la Universidad, pero no fue aceptada. En ese sentido, y de acuerdo con las reflexiones que hizo acerca de la Universidad pregunta, ¿qué propone para hacer ese cambio estructural en la manera en que se elige al rector de la UNAD y que se elijan los miembros del Consejo Superior, entendiendo que es en este órgano colegiado en donde se revisaría y eventualmente aprobaría esa propuesta?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- Durante la pandemia, fueron evidentes los impactos negativos que tuvo la restricción de interacción social en los estudiantes, toda vez tanto ellos como otras personas, pasan días enteros encerrados y frente a varias pantallas, y le dedican poco o nulo tiempo al contacto social. Así las cosas, pregunta ¿qué acciones emprendería para impedir que se genere ese impacto negativo en los estudiantes de la UNAD y que estos puedan tener contacto social con sus compañeros y profesores?

El candidato manifiesta que:

Sin intentar menospreciar el tiempo que se le dedicaría a la presentación de la propuesta, en las diapositivas que preparó consta un resumen de cada una de las 10 líneas de gestión que propone, es decir, una estructura de la propuesta en líneas de gestión, programas, proyectos y actividades. Esto permitiría elaborar planes y al mismo tiempo, buscar estrategias específicas de cada una de las líneas.

Procede a memorar entonces las líneas de gestión para que sean evidenciadas por los honorables consejeros para responder algunas de las preguntas.

El candidato responde:

- En cuanto al lugar de la socialización tradicional dentro de un modelo de educación centrado en espacios y tiempos tecnológicos, revela que tuvo una experiencia similar cuando estuvo en las regiones, trabajando con estudiantes locales. Así las cosas, el estudiante trabaja en el espacio tecnológico, pero también quiere ir a su centro y evidenció que necesita espacios de socializaciones, razón por la cual hay que darlos, como parte de un proceso de bienestar no obligatorio. Expresa que la Universidad debe darle una racionalidad diferente a los centros, habida cuenta de que hay varios que se encuentran vacíos o desocupados, pero no es coherente que se construyan espacios sin las dinámicas de socialización que deberían surtirse. Sugeriría, nuevamente, porque en tiempos pasados lo hizo, que haya interacciones presenciales sustantivas, que nada tienen que ver con la presencialidad de la educación a distancia, sino que más bien se constituyen en espacios necesarios para crear puentes y vínculos sociales en la vida universitaria.

El Representante de los Exrectores señala que le queda clara la posición del candidato, y comenta que efectivamente existen temas de la filosofía y de la creación de la Universidad que pueden debatirse, pero considera que debe hacerse en otros contextos.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

Se da por satisfecho con la presentación y no tiene inquietudes.

La Representante de las Directivas Académicas pregunta al candidato:

- ¿Qué decisiones de orden académico impulsaría o tomaría, con qué criterio y cómo garantizaría financieramente la sostenibilidad para lograr en el tiempo mantener la acreditación de alta calidad de la UNAD?

El candidato responde:

- En las diapositivas que preparó consta un resumen de cada una de las 10 líneas de gestión que propone, es decir, una estructura de la propuesta en líneas de gestión, programas, proyectos y actividades. Esto permitiría elaborar planes y al mismo tiempo, buscar estrategias específicas de cada una de las líneas. Procede a memorar entonces las líneas de gestión para que sean evidenciadas por los honorables consejeros para responder algunas de las preguntas.

La señora Presidenta comenta que evidenció que el tiempo de su intervención lo utilizó para poner en conocimiento hechos, denuncias y situaciones que considera importantes, sin embargo, para el Consejo Superior es importante conocer el plan programático.

En ese sentido, la señora Presidente pregunta al candidato:

- En cuanto a aspectos administrativos de la UNAD, ¿qué considera que debe ajustarse?
- ¿Qué piensa acerca de la acreditación de alta calidad?
- En términos de egresados, ¿cuál es la perspectiva y proyección que tiene? ¿Qué perspectiva tiene en cuanto al relacionamiento con los estudiantes? ¿Cómo garantizaría la permanencia estudiantil?
- Frente a la importancia de la internacionalización, ¿cuál es la proyección que ha visibilizado en su plan rectoral?
- ¿Cuál sería el papel de la UNAD en temas de regionalización dentro de la paz total que requiere la educación superior en todos los rincones del país?

El candidato responde:

- En las diapositivas que preparó, consta un resumen de cada una de las 10 líneas de gestión que propone, es decir, una estructura de la propuesta en líneas de gestión, programas, proyectos y actividades. Esto permitiría elaborar planes y al mismo tiempo, buscar estrategias específicas de cada una de las líneas. Procede a memorar entonces las líneas de gestión, para que sean evidenciadas por los honorables consejeros para responder algunas de las preguntas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

El Representante del Presidente de la República pregunta al candidato:

- Comprendiendo que el hito de la acreditación de alta calidad es algo fundamental en este periodo, y que para el próximo rector, se constituye en un gran desafío lograr la reacreditación, pregunta ¿cuál es su “receta mágica” para lograrlo?
- ¿Qué, de lo que existe en la UNAD 2022, es valioso y es una base para seguir construyendo sobre lo construido?

El candidato responde:

- En las diapositivas que preparó consta un resumen de cada una de las 10 líneas de gestión que propone, es decir, una estructura de la propuesta en líneas de gestión, programas, proyectos y actividades. Esto permitiría elaborar planes y al mismo tiempo, buscar estrategias específicas de cada una de las líneas. Procede a memorar entonces las líneas de gestión para que sean evidenciadas por los honorables consejeros para responder algunas de las preguntas.

El Representante del Sector Productivo pregunta al candidato:

- En los distintos programas que propone, aparece la creación de una serie de institutos, dentro de la estrategia que plantea de contar con las herramientas para avanzar, pero no se evidenció el planteamiento de la sostenibilidad financiera de la estructura que se plantea. Así las cosas, pregunta cómo se va a garantizar esa sostenibilidad, teniendo en cuenta que eso es lo que más se revisa en el sector privado?

El candidato responde:

- Manifiesta que es fundamental garantizar la financiación de la educación superior pública en Colombia y que la UNAD no escapa a eso, toda vez que no es una universidad privada. En ese sentido, esa misma pregunta se le debe hacer también al Estado colombiano, habida cuenta de que esto es parte de un ejercicio de política pública y de diálogos con el Estado. Considera que la matrícula estudiantil es alta actualmente, pero, si existiera una matrícula pública, acorde con los estratos 1, 2 y 3, ello aliviaría en parte el problema presupuestal de la UNAD.
- Aduce que, además de la gestión de los recursos, se debe trabajar con gestión política, pues es el Estado el responsable. Por lo anterior, la Universidad debe dignificarse en sus negociaciones con el Estado, siendo un asunto que compete no solo al MEN, sino al congreso y a las políticas educativas de la Presidencia. Argumenta que se aspira a que, en un gobierno de cambio, que tiene como centro

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>la educación para el desarrollo de la sociedad, también tenga en cuenta estas circunstancias en su agenda de la negociación con el Gobierno Nacional.</p> <p>El Representante de los Egresados pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué significa la acreditación de alta calidad para ud? Qué cree que significa para los estamentos?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por temas de manejo de tiempo en la entrevista, el candidato no alcanza a dar respuesta a la inquietud.</li> </ul> <p>La Representante de los Estudiantes pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En su propuesta menciona la creación de institutos, el querer modernizar infraestructuras, centros regionales, entre otros. En ese sentido, y en términos de sostenibilidad, ¿cómo plantea lograr esas propuestas financieramente?</li> <li>En torno a la deserción estudiantil, ¿qué propuestas y estrategias tiene para lograr la retención estudiantil?</li> <li>¿Qué estrategias tiene para mantener la acreditación institucional, de la cual los estudiantes se sienten absolutamente orgullosos?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a la deserción, retención, permanencia y demás situaciones, considera que las problemáticas universitarias, son asuntos delicados. La deserción es una muerte a la esperanza, así como la discontinuidad de los estudios. En ese escenario, considera que hay factores endógenos que tiene que ver con el contexto, pero que la UNAD también tiene responsabilidad como factor de deserción, razón por la cual se hace necesaria la reconstitución del modelo pedagógico virtual para que haya retención y los estudiantes decidan permanecer.</li> </ul> <p>El Representante de los Docentes pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo y de dónde va a obtener recursos para garantizar la ejecución y el desarrollo de los proyectos que se plantea?</li> <li>En el escenario nacional de las IES, la UNAD maneja un modelo <i>suigéneris</i>. Así las cosas, con el nuevo gobierno se habla de la intención de hacer una reforma a la Ley 30 de 1992 frente a aspectos de financiación. Al tenor, le pregunta, ¿cómo actuaría como rector, para lograr un reconocimiento en términos del impacto que</li> </ul>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>tiene la UNAD? ¿Cómo hacer reconocer el modelo para que, desde la misma reforma, la UNAD sea parte activa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué estrategia tendría para lograr armonizar el propósito de construir programas pertinentes desde la realidad?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En las diapositivas que preparó consta un resumen de cada una de las 10 líneas de gestión que propone, es decir, una estructura de la propuesta en líneas de gestión, programas, proyectos y actividades. Esto permitiría elaborar planes y al mismo tiempo, buscar estrategias específicas de cada una de las líneas. Procede a memorar entonces las líneas de gestión para que sean evidenciadas por los honorables consejeros para responder algunas de las preguntas.</li> </ul> <p>Una vez finalizada la entrevista, la señora Presidente le informa y extiende la invitación al candidato acerca de la entrevista que, en pro de las buenas prácticas, efectuará la señora Viceministra de Educación Superior a los candidatos aspirantes a la Rectoría de la UNAD. Hace énfasis en que se trata de un espacio independiente que no hace parte del presente proceso. Así las cosas, fue remitido al candidato un correo electrónico con la información pertinente, para que el encuentro se lleve a cabo el día viernes a las 6:00 p.m.</p> <p><b><u>Mauricio Alvarado Hidalgo</u></b></p> <p>El doctor Mauricio Alvarado Hidalgo procede a realizar la presentación de su hoja de vida, perfil profesional y propuesta programática como candidato habilitado dentro de la Convocatoria para la designación de Rector de la UNAD.</p> <p>Una vez finalizada la presentación, se abre espacio para efectuar la entrevista de rigor al candidato por parte de los honorables consejeros superiores</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es su postura frente al sistema de aseguramiento de la calidad que maneja actualmente el MEN?</li> <li>En una eventual reforma de la Ley 30 de 1992, ¿qué aportes importantes podría realizar, teniendo en cuenta el modelo pedagógico de la UNAD y el modelo tradicional en el país, para que la UNAD sea un actor proactivo frente al modelo de educación en Colombia?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

- En términos de la calidad que propone el MEN actualmente, considera que no existe todavía una consolidación de la propuesta de lo que se pretende, puntualmente, ajustar o modificar y traer al escenario de los ajustes del sistema de calidad. Revela que se ha hablado de aspectos importantes, como reducir el proceso en términos de instancias y hacerlo lo menos complejo y tortuoso para las instituciones y generar procesos de flexibilidad que animen a las instituciones en su diversidad en el sentido amplio, y generar una flexibilidad que permita ver la institucionalidad con sus características propias y como un racero que debe moldearse de igual forma a otras. Considera entonces, que la tarea más fuerte, es en términos de buscar calidad en registros, renovación y acreditación que son criterios que reconocen valores y respeten la autonomía con criterios básicos mínimos.
- Lo segundo que se ha mencionado, es reducir el número del porcentaje en términos de criterios o valoraciones que se hacen para efectos de obtener acreditaciones. Frente a ello, eso que se busca de hacerlo más flexible y menos complejo, sería una labor importante, por lo que la iniciativa es válida en la medida en que se asuma de manera responsable y que se logre efectivamente.
- En cuanto a la Ley 30 de 1992, propone dinamizar e incluir dentro del sistema, a las instituciones sistémicas. Es decir, modificar el sistema tradicional de tipologías e incluir sistemas educativos que se les permita desarrollar procesos a partir de su autonomía y, dependiendo de los niveles de compromiso y resultados, ampliar esos niveles y reconocerles posibilidades de desarrollo institucional. La idea es recoger la conceptualización que hay y que no es clara o articulada con los conceptos y formaciones, y que allí mismo, la UNAD haga un esfuerzo para fortalecer su proceso de formación a distancia y virtual en el mismo reconocimiento de la Ley 30.

La Representante de los Estudiantes pregunta al candidato:

- En cuanto a la acreditación institucional de alta calidad, ¿cuál sería su estrategia para lograr la reacreditación?
- ¿Cuál sería su trabajo articulado con los estamentos de la UNAD, toda vez que la Universidad siempre se ha caracterizado por abrir espacios de conversación y de escucha no solo en el ámbito de un Consejo Superior sino en las regiones? ¿Qué estrategia implementaría con los estamentos para continuar con la buena escucha que existe?

El candidato responde:

- Frente a la reacreditación, indica que el reconocimiento del título es fundamental, toda vez que este respalda al egresado, y se tiene muy en cuenta quién lo reconoce, es decir, la procedencia es importante y se evidencia que hay un

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>reconocimiento público de impactos y resultados de profesionales provenientes de una institución acreditada de alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su estrategia es hacer continuar con la labor que se viene realizando, fortalecerla y dinamizarla. Así, lograr la acreditación del mayor número de programas. Señala que efectivamente se han hecho esfuerzos en la materia, pero hace falta definir cómo, en una universidad multicampus, la mirada esté puesta en todo lo que hay en esa diversidad interna; por ello, pretende acreditar el mayor número de programas y saber que tienen un reconocimiento en su presencial regional y correspondencia con aquella tarea.</li> <li>• Frente al trabajo articulado con los estamentos, indudablemente considera que estos son los actores principales de la institución, y que la organización se hace en función de estos. Por ende, considera que el dialogo es fundamental entre los actores, los cuales tienen mucho que aportar al proceso mismo como retroalimentación y aprendizajes. A través del diálogo, se transmiten experiencias. Propone crear diálogos entre egresados y estudiantes, para mostrar la vida a futuro de lo que puede y debe ser y cómo es su desempeño afuera. A su vez, ese diálogo retroalimenta las prácticas docentes, curriculares e institucionales. Propone construir comunidades institucionales y académicas.</li> </ul> <p>El Representante de los Egresados pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué significa para ud la acreditación de alta calidad? ¿Qué cree que significa para los egresados la acreditación de alta calidad?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanto para él, como para los egresados, la acreditación impacta en grande medida, toda vez que no es lo mismo decir que viene de una institución acreditada que de una que no lo está. Ello genera gran impacto y reconocimiento de mayor aceptación en términos del mercado laboral.</li> </ul> <p>El Representante del Sector Productivo agradece al candidato la gran presentación realizada, en donde se evidencia a completitud que abordó temas sustanciales y fundamentales para la Organización. Así las cosas, se da por satisfecho con la propuesta y no le surgen inquietudes.</p> <p>El Representante del Presidente de la República pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En torno a la formación continua, ¿cómo plantea generar espacios y puentes para que los estamentos se puedan beneficiar de ello? ¿Ha considerado construir puentes de comunicación entre profesiones?</li> </ul>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

El candidato responde:

- Hay puentes que se deben construir en comunidad, tales como diálogos que permitan llevar a cabo un proceso de formación, un sistema educativo, para así lograr objetivos y propósitos, y tener al final desempeños e impactos de los profesionales en las regiones. Memora que en el SENA se generó un giro en los indicadores en cuanto a impactos, retención, permanencia, ocupación, en donde se indagaron innovaciones, cambios y transformaciones de los sectores productivos, en términos de presencia, y eso es lo que busca hacer en la UNAD.

La señora Presidenta pregunta al candidato:

- ¿Cuál es ese tema urgente que, si fuese rector, atendería de manera prioritaria?
- ¿Cuál sería su proyecto a largo plazo? ¿Qué legado dejaría en la institución?
- Una pregunta de forma, ¿por qué le dio la vuelta al 2023-2027 en las diapositivas?

El candidato responde:

- Los temas urgentes son lo tecnológico y financiero. En cuanto a lo tecnológico, se pretende asegurar el modelo y el acceso al modelo posible y real, y en territorio. No solo incumbe a la universidad, sino que también al sistema nacional de conectividad y desarrollo tecnológico. La UNAD lidera procesos con reconocimiento y puede perfectamente aportar al desarrollo de políticas que tengan que ver con desarrollos tecnológicos, por lo cual, una alianza en ese sentido sería grandiosa. En cuanto a lo financiero, indica que se deben generar opciones o posibilidades para mejorar el ingreso de recursos públicos, pero también consolidar procesos que permitan mejorar y buscar alternativas de financiamiento que logren que la institución obtenga mejores recursos. Resalta que no considera justa, en términos financieros, el valor de la matrícula que maneja la UNAD y que, si se logra la gratuidad, ya habría una alternativa y logro importante, toda vez que se dispondría de más recursos para temas de desarrollo tecnológico y otros aspectos fundamentales.
- El legado sería el reconocimiento del título de la UNAD y del impacto que genera el egresado en las regiones, territorios y sectores productivos, y los procesos de emprendimiento e innovación. Agrega otro gran legado, en términos de consolidar el sistema educativo UNAD, no como la universidad, sino como sistema de educación articulado, y que se convierte en sistema que permite empezar, terminar, continuar y permanecer.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>La Representante de las Directivas Académicas pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente a la reacreditación de la Universidad, hay mucho trabajo y responsabilidad. En ese sentido, ¿cuál cree que puede ser el factor de éxito que puede incidir en lograrla, y cuál sería el factor crítico también y cómo lo manejaría?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivamente la reacreditación es el factor clave. El hecho de que se otorgara por 4 años no fue un mal resultado, pero fue resultado de que los seguirán observando, habida cuenta de que aún permanece en el ambiente que la educación a virtual y a distancia no funciona tan bien. Por lo tanto, el factor de éxito es seguir consolidando el modelo y que se logre la confianza absoluta en el modelo virtual y a distancia de la UNAD. Otro factor está enfocado en cómo lograr que la Institución tenga referentes en programas y ser una institución diversa en sí misma y cómo se desempeña con sus programas en diferentes escenarios y contextos.</li> <li>• En cuanto al factor crítico, señala que UNAD no tiene programas que se hacen de la misma manera en todas partes y, por lo cual, se pregunta ¿cómo los criterios se acogen al modelo institucional y a lo que representa la institucionalidad cuando hay diversidad y presencia nacional?</li> </ul> <p>El Representante de los Exrectores pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué legado le dejaría a la UNAD cuando terminara eventualmente su periodo como rector?</li> </ul> <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De manera puntual, indica que el legado es consolidar a la Institución en términos de calidad y reconocimiento a nivel nacional e internacional, gracias al impacto de los egresados y que se reconozca como un modelo sistémico de educación.</li> </ul> <p>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos pregunta al candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué haría para ampliar la cobertura de la UNAD y que siga creciendo sin afectar la calidad académica ni la estabilidad financiera?</li> <li>• ¿Qué opina del valor de la matrícula que pagan los estudiantes de la UNAD? ¿Considera que ese precio es justo? ¿Es posible que el costo tuviera una tarifa diferencial dependiendo de la situación socioeconómica del estudiante?</li> <li>• ¿Cómo podría coadyuvar a mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro?</li> </ul>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
✓ Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

Sesión Extraordinaria

	<p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a cobertura, refiere que la UNAD ya tiene una dinámica muy importante en términos de ampliación de cobertura, pero se puede hacer un trabajo regional con una mayor certeza y es hacer presencia como Institución con actores importantes en región, lo cual se constituye en factores de valor agregado que sirvan en las regiones, lo cual los hará más visibles y aspiracionales.</li> <li>• Así mismo, lograr que las personas comprendan el modelo UNAD es fundamental y hacer presencia con ejercicios en las comunidades para que se apropien mejores herramientas para entrar al sistema, a través de cursos, capacitaciones y acercamientos.</li> </ul> <p>Una vez finalizada la entrevista, la señora Presidenta le informa y extiende la invitación al candidato acerca de la entrevista que, en pro de las buenas prácticas, efectuará la señora Viceministra de Educación Superior a los candidatos aspirantes a la Rectoría de la UNAD. Hace énfasis en que se trata de un espacio independiente que no hace parte del presente proceso. Así las cosas, fue remitido al candidato un correo electrónico con la información pertinente, para que el encuentro se lleve a cabo el día viernes a las 6:00 p.m.</p>	
4.	<p><b><u>Presentación de la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo N° 025 de fecha julio 26 de 2022 "Por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027", radicada por el presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU</u></b></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 08:05:00 a 09:09:52 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura a la solicitud interpuesta por el Doctor Pedro Hernández, Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, la cual se encuentra en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.</p> <p>Así las cosas, indica que desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior se procedió a realizar el respectivo examen jurídico del asunto, y se llegó a las conclusiones que fueron allegadas a los honorables Consejeros Superiores. En ese sentido, procede a dar lectura al concepto jurídico que, de igual manera, se encuentra alojado en el Repositorio virtual y hace parte integral del acta.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

La señora Presidente pregunta acerca del término de los 6 meses, tal y como lo anuncia el peticionario, si ese es el argumento jurídico al que está aludiendo en cuanto la norma indica que es el término en que se debe surtir el proceso de designación rectoral y, en ese sentido, si el sustento jurídico de la respuesta otorgada por la UNAD debe ser ese. Agrega que es importante que quede plasmado cómo se realizó el cálculo para definir el cronograma contenido en el Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022.

La Representante de los Estudiantes expresa que es claro el concepto proporcionado por la Secretaría Técnica, en el entendido que dentro del cronograma se surten distintas actividades en donde constan los términos para cada una. Siendo así, la apertura del proceso se hizo con un término aun mayor al mínimo definido en los reglamentos.

Así las cosas, el Consejo Superior en pleno procede a revisar de forma minuciosa el Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022, en el sentido de examinar las fechas planteadas.

Acto seguido, la Secretaria General da claridad acerca de la trazabilidad y de por qué la actividad denominada "designación de rector" es una de las etapas trazadas en el cronograma, razón por la cual los meses deben contabilizarse en su integridad, incluyendo la etapa de posesión.

La señora Presidente insiste en que quede plasmado en la conclusión del concepto, la explicación tal cual se ha otorgado en la presente sesión, para que no haya lugar a más inquietudes al respecto. Sugiere hacer un ajuste a las conclusiones, frente a lo cual los consejeros superiores manifiestan estar de acuerdo.

Posteriormente, la Secretaria General procede a dar lectura a dos comunicaciones allegados por los candidatos Luis Enrique Ortega y Roberto de Jesús Salazar.

La primera de ellas, radicada en horas de la mañana ante el Consejo Superior por el candidato Luis Enrique Ortega, la cual dirigió, en primera medida, ante el Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria, dejando constancia que se presenta a la "entrevista a candidatos" establecida en el Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022, y que no está de acuerdo con el proceso, *"toda vez que el mismo no es transparente ni garantiza el derecho a la igualdad, por estar sesgado a favor del candidato Rector, Jaime Alberto Leal Afanador"*.

Igualmente, solicitó a los integrantes del Consejo Superior que, *"previo a efectuar las entrevistas, se diera respuesta de fondo las peticiones y acciones presentadas contra el desarrollo del proceso y, en caso de no hacerlo, responsabiliza a cada uno de los integrantes del Consejo Superior y a la Secretaria General, por la omisión y extralimitación"*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

*de sus funciones en sus acciones premeditadas para reelegir al candidato Rector en su sexto periodo consecutivo. Así mismo, se reserva el derecho legal que le asiste para interponer las acciones jurídicas a que haya lugar”.*

Adjuntó comunicación dirigida al doctor Julio Delgado Ordoñez, Secretario General de la Personería Municipal de San Juan de Pasto, en donde se allega el informe del acompañamiento realizado.

La Secretaria General procede a exponer cómo fue el desarrollo de las presentaciones del candidato surtidas en todos los debates.

La señora Presidente le pregunta si es cierto que no le permitieron ingresar con acompañantes y, en caso afirmativo, cuál fue la motivación para ello.

La Secretaria General expresa que, con la dinámica llevada a cabo, en principio, se determinó la participación de los candidatos en la Sede Nacional. Sin embargo, por razones de movilidad, el candidato manifestó su deseo de hacerlo a través de mecanismos virtuales. Dicha participación se habilitó y se informaron las condiciones de participación.

Expone que, cada uno de los debates estaba dirigido a los diversos estamentos de la universidad, y eran estos quienes hacían presencia, en su gran mayoría. Así las cosas, la información fue debidamente socializada y los debates de desarrollaron sin novedad. Agrega que los debates se encuentran debidamente publicados en el micrositió del proceso.

La señora Presidente expresa que quiere ser muy puntual para que no haya lugar a malentendidos. Revela que la comunicación, tal como se lo propuso al candidato, ya fue remitida a Inspección y Vigilancia del MEN. Así las cosas, lo que sucederá será que aquellos harán un requerimiento a la Secretaría General para que allegue toda la información correspondiente a los hechos y cómo sucedió todo, razón por la cual es importante ser puntuales en las respuestas y argumentos.

Espera que quede claro, y que todas las comunicaciones allegadas al Consejo Superior se discutan y resuelvan en conjunto, dado que se trata de 9 representaciones. Por lo anterior, en la respuesta que se otorgará al candidato, debe realizarse un recuento de los hechos, tal y como se acaba de hacer en la presente sesión, y plasmar las condiciones asociadas al acompañamiento a los mismos.

Adicionalmente, como es un tema operativo que surgió sin la participación de los miembros del Consejo Superior, sino a su cargo como organizadora y garante del proceso de elección

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

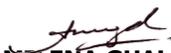
## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022

### Sesión Extraordinaria

	<p>de rector, es importante que, por competencia, se de respuesta desde la Secretaría General.</p> <p>Ulteriormente, la Secretaria General procede a dar lectura a la siguiente comunicación, con fecha de 18 de octubre de 2022, a las 7:05 p.m., dirigida igualmente al señor Ministro de Educación Nacional, remitida por el Candidato Roberto de Jesús Salazar Ramos, dejando constancia que se presenta a la "entrevista a candidatos" establecida en el Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022, y que no está de acuerdo con el proceso, toda vez que <i>"el mismo no es transparente ni garantiza el derecho a la igualdad, por estar sesgado a favor del candidato Rector, Jaime Alberto Leal Afanador y, por cuanto el Representante del Presidente de la República, no representa al actual Gobierno del doctor Gustavo Petro"</i>.</p> <p>Igualmente, solicitó a los integrantes del Consejo Superior que, <i>"previo a efectuar las entrevistas, se diera respuesta de fondo las peticiones y acciones presentadas contra el desarrollo del proceso y, en caso de no hacerlo, responsabiliza a cada uno de los integrantes del CS y a Constanza Venegas, Secretaria General, por la omisión y extralimitación de sus funciones en sus acciones premeditadas para reelegir al candidato Rector en su sexto periodo consecutivo. Así mismo, me reserva el derecho legal que le asiste para interponer las acciones jurídicas a que haya lugar"</i>.</p> <p>Concluida la lectura y recibida, se da por enterado el Consejo Superior. Se recuerda que, por competencia, se de respuesta desde la Secretaría General.</p> <p>Siendo las 7:15 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

  
**ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta No. 014 del 18 de octubre de 2022  
 Sesión Extraordinaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	18 de octubre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					